



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 073-2019

San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día miércoles veinte de marzo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0070 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **“Información del relleno sanitario de Santa Ana: Estudio de impacto ambiental. Informe operacional 2016-2018. Análisis microbiológicos y fisicoquímicos a laguna de lixiviados y pozo de referencia 2016-2018”.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico:

“Sobre el Proyecto identificado en la base de datos del MARN con número y nombre DGA 15170 “Construcción de Relleno Sanitario de Santa Ana” a nombre de “Asociación Ecológica de Municipios de Santa Ana” (ASEMUSA) antes era: “Alcaldía Municipal de Santa Ana”, ubicada en Texistepeque se comparte el vínculo en sitio WEB MARN, para que el solicitante descargue la información oficiosa disponible. Además en ese mismo vinculo podrá visualizar todos los proyectos relacionados a los rellenos sanitarios a nivel nacional ya que aparecen en Santa Ana otros proyectos con nombres similares y valdría la pena que el solicitante verifique si ese proyecto es de su interés o es otro proyecto, para lo cual podrá de la misma forma verificar en la base de datos.”.

<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1>



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>